UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **YOSELY GABRIELA ALEJANDRA HURTADO DETERNOZ Cédula de identidad Nº** 17.706.807, bajo el título "**CONDUCTAS DE AGRESIÓN AL RESIDENTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL-HDL**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 15 de octubre de 2018 a las 9:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que éste hizo en Sala de Reuniones Dr. José Roa Márquez, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarlo**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo un aporte original a la literatura nacional relacionada con esta área de investigación.

En fe de lo cual se levanta la presente **ACTA**, a los 15 días del mes de octubre del año 2018, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del Jurado José Félix Vivas.

Luis Gaslonde CI. 4.887.683
Hospital Vargas de Caracas

Nelson Téllez CI. 11.953.981
Hospital Dr. Domingo Luciani

José Félix Vivas. C.I. 4.054.348
Hospital Dr. Domingo Luciani
Tutor

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA HOSPITAL GENERAL "Dr. Domingo Luciani" Postgrado de Cirugía General - U.C.V. INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES

LG/NT/JFV/Cointa-15-10-2018

Scanned with CamScanner